

CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Murcia, 31 de Octubre de 2023

---

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a CLERHP Estructuras, S.A.

En el informe de revisión limitada referido a los estados financieros intermedios consolidados de CLERHP ESTRUCTURAS, S.A. de la primera mitad del ejercicio 2023 publicado en el día de hoy por la Compañía, se reflejan las siguientes salvedades:

### Incertidumbre material sobre empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.4 de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos que indica que el Grupo cuenta con un fondo de maniobra negativo por importe de 291 miles de euros y se encuentran incumplidos ciertos compromisos de pago con entidades financieras, existiendo al 30 de junio de 2023 deudas impagadas por importe de 3.449 miles de euros. Estos hechos, suponen la existencia de una incertidumbre material que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. No obstante, los administradores han formulado los estados financieros intermedios consolidados aplicando el principio de empresa en funcionamiento debido a que con posterioridad al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, se han culminado las negociaciones iniciadas en ejercicios anteriores con las entidades financieras para la reestructuración de la deuda, eliminando la situación de impago e incrementado el fondo de maniobra con respecto al ejercicio anterior, existiendo, además, una ampliación de capital pendiente de inscripción en el Registro Mercantil por importe de 68 miles de euros y una prima de emisión de 2.850 miles de euros que se encuentra registrada en el pasivo corriente a 30 de junio de 2023, que se traspasará al patrimonio neto del Grupo aumentando el fondo de maniobra una vez sea inscrita. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

**Como bien se especifica en la nota 2.4, con el acuerdo de reestructuración las deudas a corto plazo se reducen 4.026 miles de euros por el nuevo calendario de pagos lo que supone además que ya no existan deudas impagadas con las entidades reestructuradas. Todo ello incrementa el fondo de maniobra en 4.026 miles de euros. Adicionalmente, existen ampliaciones de capital pendientes de inscripción que reducen la deuda a corto total en 2.918 miles de euros, cantidad que pasa a incrementar tanto el patrimonio de la Compañía como el fondo de maniobra. El fondo de maniobra total se incrementa en**

**6.944 miles de euros. La dirección de la Compañía entiende, por todo ello, que la situación descrita por el auditor a 30 de junio de 2023 está solventada a la fecha de este informe.**

Al 30 de junio de 2023, el Grupo presenta en el epígrafe de “Otro Inmovilizado Intangible” del activo del balance consolidado adjunto, un importe de 1.940 miles de euros (2.060 miles de euros al cierre del ejercicio anterior) de los cuales 1.238 miles de euros corresponden a la filial Civigner, S.L. en concepto de desarrollo de aplicaciones informáticas (1.170 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). No hemos dispuesto de la información y documentación suficiente que nos haya permitido comprobar el cumplimiento de las disposiciones contables y legales aplicables para la adecuada activación de estos importes correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. En consecuencia, no hemos podido verificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

**Civigner es una compañía dedicada íntegramente al desarrollo de una aplicación web de CAD On-Line que sirve de Front-End al programa de cálculo de estructuras que la compañía está desarrollando. Civigner es una Start-Up que CLERHP adquirió cuando ya llevaba varios años de desarrollo y las justificaciones para la activación anteriores a la adquisición son las existentes en aquel momento. La compañía aun no genera ingresos por ventas y toda la actividad que realiza la compañía hasta el momento es desarrollo de la aplicación.**

Al 31 de diciembre de 2021 existían dudas sobre la recuperabilidad de unos servicios prestados pendientes de certificar por importe de 376 miles de euros recogidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del activo del balance consolidado a dicha fecha. En el ejercicio 2022 el Grupo registró un gasto por importe de 376 miles de euros para reflejar el deterioro de valor sufrido por dicho activo, que debió haberse reconocido en el ejercicio anterior. En consecuencia, el resultado del ejercicio 2022 mostrado en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 estaba infravalorado en 376 miles de euros y el epígrafe “Reservas” del citado balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 estaba sobrevalorado en el mencionado importe.

**Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantenía relaciones comerciales normales con los citados clientes y el comportamiento a nivel de desarrollo de los trabajos y relaciones era el habitual. Durante el último mes antes de la formulación de las CCA de 2022 se produjeron situaciones en el mercado de Bolivia que restringían la retirada de divisas del país lo que impide a los clientes dar cumplimiento normal a los contratos. Es por esta razón, por la que la compañía decidió deteriorar dichos saldos en ese ejercicio, que es cuando se produjo una situación que hace prever un retraso indeterminado para la recuperación de dichos saldos. Dicha situación no tiene ningún impacto sobre los EEF a 30 de Junio de 2023.**

La Sociedad dominante no realizó un inventario físico al 31 de diciembre de 2021 y no dispusimos de un detalle de existencias por ubicación de almacén e identificado por referencia a dicha fecha. Por ello, no pudimos alcanzar la evidencia suficiente sobre la razonabilidad del importe registrado en el epígrafe de “aprovisionamientos-consumo de mercaderías” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada intermedia adjunta relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022.

**En el ejercicio 2021 no se produjo una comprobación conjunta entre la compañía y el auditor del inventario de la compañía, cosa que sí fue realizada en 2022, por lo que el saldo de existencias final es correcto. No obstante, al no haberse realizado una comprobación conjunta entre el auditor y la empresa en 2021, el auditor expresa la limitación para conocer de manera exacta la variación correspondiente en cada ejercicio. Dicha salvedad no afecta el valor de los inventarios a 30 de junio de 2023.**

A 30 de junio de 2022, el Grupo tenía registrado en el epígrafe “inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas” del balance consolidado a dicha fecha, la participación en la sociedad Lago Bravo Enterprise, S.L. por importe de 352 miles de euros, que se encontraba fuera del perímetro de consolidación. Dado que no pudimos disponer de los estados financieros intermedios de dicha sociedad, no pudimos determinar la razonabilidad de la valoración de la inversión y de la información desglosada en memoria consolidada a dicha fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, y por tanto, no pudimos determinar si este epígrafe debió ser ajustado con el consiguiente impacto en el resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022. Del mismo modo, no pudimos determinar la razonabilidad de la exclusión de dicha sociedad del perímetro de consolidación.

**Lago Bravo Enterprise, S.L. es una sociedad en la que CLERHP tiene una participación minoritaria y sobre la que no ejerce control por lo que forma parte del perímetro de consolidación. Al tratarse de un sociedad limitada la compañía tratará de disponer de los EE.FF. de la misma a cierre de año de cara a la auditoría anual del grupo.**

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Murcia, a 31 de Octubre de 2023

Atentamente,

**D. Juan Andrés Romero Hernández**

Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A.